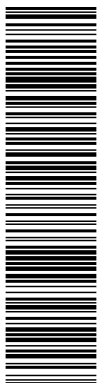


DOCUMENTO LISTA: RELACION DEFINITIVA TÉC. MED. RRHH	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Q45RD-7ZFFE-MW3BJ</b> Fecha de emisión: <b>30 de Marzo de 2023 a las 11:27:55</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RRH_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/03/2023 10:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/03/2023 10:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3124967 Q45RD-7ZFFE-MW3BJ/4E76C3BAE96A4A267E98C47A27FBA035CD1D83B) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es>



**Ayuntamiento de  
TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales  
01281489

## PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA

### CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ, MEDIANTE PROCEDIMIENTO CONCURSO-OPOSICIÓN.

#### RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ELIZO BLAZQUEZ, FRANCISCO JAVIER	***1626**

#### RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS:

- No existen candidatos/as excluidos/as.

#### IMPORTANTE:

Se convoca a los aspirantes admitidos, para la celebración de la prueba de la fase de oposición, el próximo **14 de abril de 2023, a las 11'30 h. en el Salón de Plenillos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.**

Los aspirantes deberán concurrir provistos, inexcusablemente, del Documento Nacional de Identidad, a efectos de su identificación.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el **plazo de un mes** contado a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y en el Tablón de Edictos del mismo, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de dicha publicación.

En Torrejón de Ardoz,

*Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:*

*Ver fecha y firma al margen*